

# JORNADA DÍA MUNDIAL SIN TABACO

## Protegiendo a los más jóvenes

29 de mayo de 2024. Ministerio de Sanidad.

# Presentación general del documento

- Necesidad:
  - Plan 2003-2007.
  - Modificaciones legislativas: *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.*
  - Volver a ser pioneros en la lucha contra el tabaquismo
  - Estándares y recomendaciones internacionales (UE, OMS)
- Justificación
  - Causa de enfermedad y muerte prevenible en el mundo y España
  - Generación libre de humo 2040
  - Aunar y afianzar acciones
- **Objetivo:**
  - **Reducir la prevalencia del consumo de tabaco y productos relacionados y de la exposición ambiental de sus emisiones de manera continua durante los próximos años**

# Presentación general del documento

- **Participativo y alto grado de consenso**
  - Grupo de Trabajo Técnico de Responsables de Tabaquismo en las Comunidades Autónomas
  - Sociedades científicas y entidades relacionadas
- **4 Ejes básicos** de actuación
  - Sanitarios
  - Normativos
  - Protección del medio ambiente
  - Coordinación
- **5 Metas y 23 objetivos**
- Líneas estratégicas y líneas de acción (corto, medio y largo plazo)
- Evaluación: **indicadores de proceso y de resultado. Informes de seguimiento.**

# Meta 1

**Prevenir el inicio de consumo de tabaco y productos relacionados**

# Objetivos

- 1.1- Reducir el porcentaje de **jóvenes que inician el consumo** de tabaco y productos relacionados
- 1.2- **Reducir por debajo del 5%, la prevalencia** de consumo diario de tabaco en los últimos 30 días en estudiantes de 14-18 años de ambos sexos, y **por debajo del 11%**, la prevalencia diaria en población de 15 años en adelante
- 1.3- **Desnormalizar** el consumo de tabaco y productos relacionados en espacios públicos y en el ámbito privado
- 1.4- Impulsar la **sensibilización y capacitación de profesionales** de la educación y profesionales de la salud, especialmente aquellos en contacto con personas menores de edad
- 1.5- Reforzar el **cumplimiento y el seguimiento** de la legislación vigente

# Medidas con eficacia demostrada para lograr objetivos

- Ampliación de los espacios sin humo
- Disminuir el atractivo del producto:
  - Empaquetado genérico o neutro del tabaco
  - Eliminación de sabores y aromas
- Nuevas formas de consumo: equiparación normativa en relación a la venta, consumo, publicidad, promoción y patrocinio respecto al tabaco tradicional

## Meta 2

**Fomentar el abandono del tabaquismo y facilitar la ayuda para dejar de fumar**

- 2.1- **Incrementar el porcentaje de personas exfumadoras (EX)** con respecto a los que han fumado (EX+F) en **3 puntos** porcentuales **para el 2025**
- 2.2- Garantizar dentro del SNS, la **equidad a toda la población en el acceso** a programas de cesación tabáquica con intervenciones de eficiencia reconocida
- 2.3- Favorecer la **intervención a la persona fumadora** en todos los niveles asistenciales y activos comunitarios
- 2.4- Desarrollar **actuaciones específicas de cesación para colectivos vulnerables** y de especial interés
- 2.5- Promover **estándares homogéneos en la intervención** en tabaquismo en las CCAA a todos los niveles asistenciales (atención primaria, hospitalaria y farmacia comunitaria)
- 2.6- Promover **la formación sobre tabaquismo en formación** continuada de profesionales sanitarios



# Medidas para lograr los objetivos

- Formación a profesionales: consejo breve, apoyo terapia conductual y medicaciones
- Identificar y documentar correctamente el consumo de tabaco
- Refuerzo del abordaje en atención primaria
- Coordinación con atención hospitalaria y servicios de prevención de riesgos laborales
- Farmacia comunitaria
- Esfuerzos en investigación y comunicación para acceso a medicaciones
- Líneas telefónicas, páginas web, aplicaciones...

## Meta 3

**Reducir la exposición ambiental a las emisiones de tabaco y productos relacionados en espacios públicos y privados y reducir la huella ecológica**

# Objetivos

- 3.1- Promover la modificación y el **cumplimiento de la ley en espacios sin humo** con una **correcta señalización** de estos espacios
- 3.2- Promover **campañas de sensibilización** a la población sobre la exposición al **HAT y otros contaminantes** como riesgo para la salud
- 3.3- Impulsar **medidas para reducir los efectos medioambientales** ocasionados por el tabaco y productos relacionados en coordinación con el MITERD
- 3.4- Buscar **alternativas al cultivo de tabaco** en coordinación con el MAPA

# Medidas para lograr los objetivos

- Ampliación y refuerzo de la legislación (espacios sin humo, nuevos productos)
- Estrategias de sensibilización y concienciación ámbito privado (embarazadas, menores...)
- 2021, Directiva europea etiquetado: contenido en plástico y su impacto medioambiental
- Medidas de sensibilización medioambientales
- Playas sin humo

## Meta 4

**Promover la investigación aplicada y la monitorización en el control del Tabaquismo**

# Objetivos

- 4.1- Potenciar la **investigación** en epidemiología, prevención y tratamiento del tabaquismo considerando los **determinantes de salud**
- 4.2- Impulsar la investigación relacionada con los **efectos en la salud del consumo y de la exposición** de los productos del tabaco
- 4.3- Estimular la investigación sobre los **aromas** usados en tabaco y cigarrillos electrónicos
- 4.4- Fomentar la investigación de la **relación** entre el consumo de tabaco y **otras conductas adictivas**
- 4.5- Promover la investigación sobre la **huella ecológica del tabaco y de los productos relacionados**

# Medidas para lograr los objetivos

- Encuestas: conocer el perfil de consumo
- Mayor conocimiento científico en las nuevas formas de consumo
- Potenciar la investigación en intervenciones:
  - Prevención primaria del tabaquismo en jóvenes y en colectivos vulnerables
  - Promover espacios sin humo
  - Dejar de fumar
- Sinergias en investigación y formación: eventos, cursos, financiación I+D, JA

A vertical bar on the left side of the slide, consisting of a white upper portion and a teal lower portion.

## Meta 5

**Potenciar la coordinación y el establecimiento de alianzas**



# Objetivos

- 5.1 Promover la **coordinación institucional**
- 5.2 Fomentar la **participación social** y del Tercer Sector
- 5.3 Promover la **coordinación internacional**

# Medidas para lograr los objetivos

- Cogobernanza y participación con otras administraciones (AGE, autonómico y local)
- Reactivación Observatorio para la Prevención del Tabaquismo
- Reuniones trimestrales grupo de trabajo de prevención del tabaquismo
- Comisionado para el Mercado de Tabacos
- Sociedades científicas, tercer sector y ciudadanía. Reuniones bienales.
- Participación internacional



# Avances en el Plan Integral

# AVANCES

**ESTRATEGIA LEGISLATIVA:** consulta pública RD 579/2017, que regula determinados aspectos relativos con la fabricación, presentación y comercialización del tabaco y productos relacionados (8-23 abril).

**ESTRATEGIA DE CONTROL:** refuerzo de la vigilancia y el control del cumplimiento de la legislación vigente.

Actuaciones de vigilancia: Ley 28/2005 y RD 579/2017.

Procedimiento administrativo iniciado.

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:** promoción de campañas de sensibilización.

Difusión de material informativo.

# AVANCES

**ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN:** siguiente edición del curso de Abordaje del Tabaquismo.

Convenio CGCOF.

Guía de Escuelas promotoras de salud.

## **ESTRATEGIA ASISTENCIAL**

Terapia farmacológica: estado de situación.

Actuaciones específicas dirigidas a poblaciones de especial interés: población gitana.

Grupo de Salud del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Otros: actualización guía dejar de fumar, apps, servicio médico Ministerio

# AVANCES

## **ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN/EVALUACIÓN**

Fomentar el establecimiento de convenios

Apoyar, promover y facilitar la difusión de informes/documentos técnicos

Participación y difusión de programas coordinados y patrocinados por la CE

# AVANCES

## **ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN/PARTICIPACIÓN**

Seguimiento de la actividad legislativa de los EEMM

Coordinación con EEMM

Asistencia a reuniones de coordinación con diferentes departamentos de la AGE

Incrementar y garantizar la coordinación con el CMCT

Promoción de iniciativas en relación a espacios libres de humo: Convenio para el año 2024 entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP



Gracias por su atención